
“Malas madres”: la construcción social de la maternidad¹

Cristina Palomar Vereza

Introducción

La función de la reproducción social ha sido, desde siempre, una parte medular del sistema de género, en tanto que en dicha función se conjugan de manera paradigmática las diferencias biológicas de los sexos y las producciones culturales en torno a éstas. En términos de género es fácil advertir que, si bien la reproducción biológica se sabe compartida por ambos sexos, la reproducción social se asume como una responsabilidad de las mujeres. De esta manera, la maternidad se torna una experiencia sobrecargada de significados sociales. Se trata, por una parte, de una experiencia subjetiva, pero es también una práctica social que —paradójicamente, respecto a la sobrecarga simbólica que conlleva— no suele ir acompañada de un proceso reflexivo acerca de lo que motiva la experiencia ni acerca de las formas que adopta. Tampoco se dirige ningún cuestionamiento respecto a lo que fundamenta el deseo de vivir la maternidad en términos generales, lo cual parece hablar de que “todos sabemos” de qué se trata ese deseo. El fenómeno de la maternidad se estructura, pues, sobre una serie de sobreentendidos de género sin que medie ninguna evaluación sobre los costos que implica el que siga siendo de esta manera.

¹ Este artículo forma parte del marco teórico conceptual del proyecto de investigación que tiene el mismo título y que será coordinado, de manera compartida, por la autora de éste y por la doctora María Eugenia Suárez de Garay, ambas investigadoras del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

A partir de este punto asumimos que si queremos comprender la maternidad como fenómeno sociológico y antropológico, pero también como fenómeno subjetivo, es necesario mirarlo desde ángulos nuevos que permitan otras posibilidades de comprensión y de explicación de su fenomenología y efectos, así como de los elementos que fundamentan que sea lo que es hasta ahora. Una manera de intentar esa nueva mirada es lanzando nuevas preguntas a las viejas explicaciones. Por ejemplo, ¿qué es lo que hace que una mujer desee ser madre? ¿Es preciso decir “deseo” o se puede hablar de “decisión”? ¿Las mujeres “necesitan” convertirse en madres? ¿Es lo mismo desear ser madre que desear un hijo o desear tener un embarazo? ¿Qué se desea al desear un hijo? ¿Qué es lo que necesita una mujer al buscar convertirse en madre? ¿Qué es lo que origina y desata que una mujer tenga hijos? ¿De qué se compone esa fuerza? ¿Cómo se relacionan esas motivaciones subjetivas con la manera en que se construye socialmente la maternidad? ¿Qué encargos sociales se cumplen en esa experiencia que se insiste en ver como estrictamente individual? ¿Qué efectos subjetivos tiene la vivencia de la experiencia de la maternidad cuando no son claras las fuerzas que la originan?

Interrogar de esta manera el fenómeno de la maternidad vuelve a plantear la vieja y falsa oposición entre naturaleza y cultura, ya que las respuestas automáticas acarrearán nociones sobre la “naturaleza” de las mujeres, el “instinto materno” y la “esencia femenina”. Los aspectos culturales solamente se asocian, al analizar la maternidad, con la fenomenología que adopta, pero no con su misma existencia. En términos tradicionales, nadie se atrevería a sostener que la maternidad es, hoy por hoy, un hecho cultural y no biológico. Es decir, que se trata de una cuestión de género (Palomar 1996).²

En este sentido, si bien la maternidad supone ciertos datos biológicos innegables, es vivida, en términos colectivos y también subjetivos, desde la oscuridad de las tradiciones y las costumbres, y desde las

² Verlo de esta manera no implica negar la obvia presencia de factores biológicos en la concepción, el embarazo, el parto y la lactancia. Sin embargo, en nuestros días las posibilidades reales de evitar o suspender un embarazo son tan accesibles en términos generales, que no hacerlo supone un acto de voluntad, aunque los motivos permanezcan inconscientes.

intrincadas profundidades del género que impone a la lógica biológica sus coordenadas.³ De esta manera, podemos afirmar que la maternidad suele no ser fruto de un proceso ni subjetivo ni colectivo de autodeterminación consciente, y genera así distintos efectos concretos tanto para las mujeres como para los niños y niñas que nacen de dichas mujeres, y también para la sociedad en general. Es el género, en tanto conjunto de ordenamientos simbólicos de lo que significa ser hombre o mujer en nuestra sociedad y en nuestro tiempo, lo que determina el fenómeno tanto en lo subjetivo como en lo colectivo.

Respecto de las mujeres, los efectos son múltiples: por una parte, convertirse en madre sin cuestionarse las razones, los motivos o, inclusive a veces, las circunstancias en que una se convierte en madre, puede ser la fuente de catástrofes subjetivas muy serias —desde cuadros psicopatológicos severos hasta condiciones de vida miserables— para estas mujeres, para sus hijas o hijos y para quienes conviven con ellas. Vivir la presión de una experiencia subjetiva intensa como un embarazo, un parto y una crianza sin deseárselo o sin saber enfrentarlo, o sin recursos para hacerlo, necesariamente desemboca en situaciones conflictivas, dolorosas y violentas. Por otra parte, la multiplicación de necesidades económicas a raíz del nacimiento de un/a hijo/a, así como la vulnerabilidad que supone la crianza en términos de capacidades, tiempos y energía, crean circunstancias de precariedad que conducen a condiciones humanas explosivas, considerando los papeles de género que suponen que sean las mujeres quienes carguen con prácticamente todo el peso del ejercicio de la maternidad, el cual muchas veces se confunde y suma a las dobles jornadas de trabajo.

Son igualmente serios los efectos que recaen en los niños y niñas que, al no ser deseados, no tendrán quién los críe, los proteja y les dé afecto. Pero más aún, al no contar ellos con soportes afectivos que garanticen vínculos íntimos consistentes, será difícil que logren devenir sujetos conscientes y responsables de su existencia, además de que inevitablemente se convertirán en víctimas de la pobreza, la violencia,

³ Claro que en este punto nos referimos a la maternidad biológica, pero podríamos afirmar que la maternidad “no biológica” también se vive desde los mismos parámetros, lo cual confirmaría nuestra hipótesis respecto a que la práctica social se superpone a los determinantes biológicos de la maternidad.

el abuso y otros males que los harán padecer una enorme serie de limitaciones, sufrimientos y dificultades. Por otra parte, no existen tampoco instituciones suficientes ni mecanismos sociales claros para atender las necesidades de los niños que carecen de padres que se hagan cargo de ellos, lo cual, por un lado, sobrecarga el papel de la madre biológica y, por otro, crea condiciones de mucha vulnerabilidad para la infancia.

En términos sociales, los efectos son múltiples. Por el lado de las mujeres se puede mencionar la sobrecarga del esfuerzo y la responsabilidad de la crianza de hijas e hijos producida por la ausencia de reflexión sobre la maternidad como práctica que compete a toda la sociedad, así como las dificultades prácticas para que las mujeres madres se desarrollen profesionalmente y cuenten con igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. Por otra parte, también hay efectos relacionados con la infancia, tales como el abandono, las niñas y niños de la calle, y otros conectados con éstos, como el tráfico de menores y la violencia y abuso de los mismos.

Finalmente, no ver la maternidad como una cuestión de género impide contar con políticas públicas realmente efectivas para la atención de las mujeres y de la infancia, tanto en el plano de la salud y los derechos reproductivos, como en el plano laboral y de los soportes institucionales para una saludable atención de la reproducción social. Es sorprendente, por otra parte, que en todo lo que tiene que ver con la maternidad como fenómeno sociológico, no se establezca nunca el vínculo con la importancia de que se trate de una experiencia subjetiva realmente voluntaria y gustosa.⁴ Mientras esto siga dejándose de lado, no habrá manera de lograr una verdadera planificación de los embarazos ni de controlar los efectos negativos que actualmente padecemos. De la misma manera, mientras se siga creyendo que la maternidad es algo que solamente corresponde a las mujeres y no se logre verla como una función simbólica y social, no habrá solución a los conflictos que presenta este fenómeno.

⁴ Más que cuando se trata de culpabilizar a las mujeres madres por los conflictos de los hijos.

El imaginario de la maternidad

Trabajar sobre la dimensión de lo imaginario permite reconocer el peso de ese otro lugar de producción de sentido que se diferencia de la realidad e incorporar el juego social de los fantasmas y el deseo. La dimensión imaginaria determina la cultura como ese espacio simbólico capital para la construcción de las identidades subjetivas y colectivas que son, al mismo tiempo, el resultado y la vía por la cual se percibe la realidad. Dicha dimensión se compone de símbolos en distintos registros: en el de las imágenes propiamente dichas, pero también en el del lenguaje y en el de las prácticas sociales, formando así un texto social complejo y de difícil lectura.

Afirmamos que el proceso de construcción social de la maternidad supone la generación de una serie de mandatos relativos al ejercicio de la maternidad encarnados en los sujetos y en las instituciones, y reproducidos en los discursos, las imágenes y las representaciones, que producen, de esta manera, un complejo imaginario maternal basado en una idea esencialista respecto a la práctica de la maternidad. Como todos los esencialismos, dicho imaginario es transhistórico y transcultural, y se conecta con argumentos biologicistas y mitológicos. De aquí es de donde se desprende la producción de estereotipos, de juicios y de calificativos que se dirigen a aquellas mujeres que tienen hijas o hijos y que éstas mismas se autoaplican.

Respecto a los estereotipos, encontramos primero la idea de “La Madre”, esa representación ideal, abstracta y generalizadora que motiva los monumentos, las loas y los refranes (“madre sólo hay una”, etc.) y que encarna la esencia atribuida a la maternidad: el instinto materno, el amor materno, el *savoir faire* maternal y una larga serie de virtudes derivadas de estos elementos: paciencia, tolerancia, capacidad de consuelo, capacidad de sanar, de cuidar, de atender, de escuchar, de proteger, de sacrificarse, etc. A partir de esta Gran Matriz representacional, se producen dos otros estereotipos: las “buenas madres” y las “malas madres” que, en términos generales, nacen del grado de acercamiento o de alejamiento a esa primera idea de “La Madre”. Es importante notar que esta representación, aunque incluye el sobreentendido de que “La Madre” es una mujer, no incluye la idea de persona, ni la de ser humano. Como si toda la subjetividad de quien cumple la función materna se redujera a ser madre.

El proceso de construcción de estereotipos es responsable de la producción simultánea de ambas caras del mismo fenómeno. Es decir,

los mandatos sociales relativos a las “buenas madres” producen, en el mismo movimiento, el fenómeno de las “malas madres”: esas mujeres que no cumplen con las expectativas ideales de ese papel social y que son estigmatizadas, señaladas, penalizadas o diagnosticadas de diversas maneras y formas, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Son esas mujeres “desnaturalizadas”, o sea, mujeres que contradicen la supuesta “naturaleza” de todas las mujeres, la de desear ser madres y, además, la de saber hacerlo “bien”, entendiéndolo por esto el querer, poder y saber hacerse responsables de sus crías, amarlas y cuidarlas hasta que puedan valerse por sí mismas.

Consideramos que mientras no se busquen nuevas vías para comprender el fenómeno de la maternidad de una manera profunda y global que trascienda los tradicionales lugares comunes explicativos de sus tensiones, los costos de la incomprensión seguirán siendo muy altos. Hasta ahora, los “saberes” respecto de la maternidad son profundamente ideológicos y han participado, de una u otra manera, en la legitimación y la naturalización de un sistema de género sexista e inequitativo con efectos sociales profundamente negativos, pero también con innegables efectos subjetivos igualmente conflictivos.

Entre los “saberes” que han participado en ese proceso de legitimación y de naturalización del sistema de género están desde la obstetricia y la ginecología, pasando por muchas posturas dentro de la pedagogía y las ciencias “psi”, hasta algunas aportaciones de la antropología y la sociología tradicionales, sin dejar de lado el derecho y la fabricación y aplicación de las leyes. No se pueden dejar de mencionar también ciertas posiciones feministas que sitúan la maternidad romántica y esencialista como bandera de lucha y como piedra de toque de cierto poder de las mujeres. Por supuesto que la publicidad y la mercadotecnia son importantes soportes en este proceso, al igual que los medios de comunicación y cierto tipo de literatura. Se trata de un universo discursivo en un sentido muy amplio, que estructura el fenómeno de la maternidad a través de diversas vías y mecanismos y que hay que comenzar a explorar por distintos ángulos. Nosotras nos hemos propuesto iniciar esta exploración tratando de entender cómo se articula ese imaginario maternal y qué papel desempeña la producción de los estereotipos ligados a la maternidad en la estructuración de la experiencia subjetiva de ésta, pero también en la definición social del fenómeno y su manejo.

La cantidad de preguntas que surgen alrededor de todo esto es enorme. Solamente para iniciar la reflexión planteamos las siguientes: ¿cómo se construye socialmente la maternidad en nuestro medio? ¿Qué supone la idea de “La Madre” en este mismo contexto? ¿Qué papel desempeña la categoría de “malas madres” en esta construcción? ¿Cómo se relaciona la idea de “mala madre” con la idea de “buena madre”?, y ¿cuáles son los efectos sociales y subjetivos más importantes de dichas construcciones?

Consideramos que investigar el proceso de producción de estereotipos de la maternidad en términos de “buenas” y “malas” madres en la construcción social de la maternidad nos permite explorar los claroscuros del fenómeno y sus implicaciones. La perspectiva metodológica será de corte cualitativo y requerirá de un trabajo de campo que supone el recorte de un fragmento del objeto de investigación para poder aprehender los ángulos que son de nuestro interés. Con esta finalidad elegimos concentrarnos en instituciones de reclusión penal y de internamiento psiquiátrico, para trabajar con mujeres que han sido explícitamente señaladas, desde las leyes y desde los saberes, como “malas madres” por medio de sentencias penales, de diagnósticos clínicos u otros mecanismos de disciplinamiento, que desembocaron en su clasificación y reclusión. Este trabajo de campo no solamente supondrá analizar los saberes y las instituciones que castigan y excluyen a dichas mujeres, sino un proceso de exploración de la dimensión subjetiva. Por lo tanto, será importante realizar entrevistas de distinto tipo, así como grupos de discusión sobre los resultados, con expertos. El análisis de la información deberá seguir distintas orientaciones: por una parte, el análisis crítico del discurso; por otra parte, un marco de interpretación psicoanalítica y, también, la perspectiva de la antropología social que subraya la producción social de significados.

Una nueva mirada sobre la maternidad

Una investigación de esta naturaleza debe guiarse por la intención de comprender los elementos que integran y subyacen al imaginario social de la maternidad, así como los elementos concretos con los que se ponen en práctica (legales, culturales, etc.) para convertir a ésta en una experiencia contradictoria y ambigua en términos subjetivos, y en una práctica social costosa, conflictiva e irreflexiva. También se debe intentar explicitar y

objetivar las categorías de “buena” y “mala” madre que subyacen a dicho imaginario social y encontrar sus raíces sociales, para lo cual es necesario hacer una caracterización de la categoría de las “malas madres” y operacionalizar tipos y subcategorías.

A través de la obtención de información etnográfica en torno a aquellas mujeres que han sido abiertamente clasificadas como “malas madres” por las leyes, las instituciones de salud o la religión, así como en torno a las mujeres que son consideradas “buenas madres”, con los mismos parámetros y criterios, será posible explorar, detectar y señalar los elementos presentes en distintas instituciones y campos sociales que componen la presión social sobre las mujeres para que sean madres; podrían hacerse visibles los criterios para evaluar la práctica maternal de dichas mujeres. En términos más específicos, conocer el fenómeno de la vivencia de la maternidad en prisión y la manera en que, a través de esta experiencia, se construyen categorías diferenciales basadas en ciertas ideas sobre la maternidad, podría iluminar muchos aspectos oscuros de ésta.

En términos hipotéticos, sostenemos que la categoría de “malas madres” es el negativo de la construcción social de la maternidad en nuestro medio. Esta categoría, por lo tanto, es el resultado del contraste que se establece con el ideal de género fabricado culturalmente para crear el mito de la mujer-madre, basado en la creencia en el instinto materno, en el amor materno y en el sacrificio y la entrega gustosa de las mujeres a la maternidad. Visto así, las “malas madres” son aquellas mujeres que no cumplen con los ideales de la maternidad socialmente construida con base en tres campos fundamentales: el legal, el moral y el de la salud. Las “buenas madres”, por contraste, son aquellas que se ajustan a dichos ideales. No obstante, hay diversos “tipos” o “subcategorías” de “malas madres”, que probablemente permitirán construir una escala para ubicar a estas mujeres en un *continuum* que iría desde el filicidio, en un extremo, hasta la mujer que se niega a ser madre, en el otro, pasando por las madres maltratadoras, abandonadoras y otras.

Si comprendemos a las “malas madres” como aquellas mujeres que son madres sin desearlo o que, aun habiéndolo deseado, se ven forzadas a enfrentar la maternidad cotidiana en un marco tal de carencias y de falta de apoyo afectivo o material, que dejan de desear y de querer tener y sostener a sus hijos, podemos entender a estas mujeres como las víctimas de un sistema de género que las fuerza a convertirse en madres, sin que sea relevante el dato de si existe un deseo subjetivo que sostenga un

ejercicio constructivo de la práctica de la maternidad, y que ven cerradas todas las puertas para asumir su no-deseo de una manera asertiva y abierta. De esta manera, las “malas madres” son aquellas mujeres que, incapaces de sustraerse al mandato de género respecto de la función reproductiva y a la mitificación de la maternidad como ideal de género, no cumplen, sin embargo, con los criterios de una “buena madre”, es decir: no muestran tener ni “instinto” ni “amor materno”, no se sacrifican ni se entregan a los hijos y a la función materna, o incluso pueden tener una relación de desapego o destructividad con los hijos. Podría pensarse que no pueden evitar los efectos de haber sido empujadas a una situación que no deseaban y que, por lo tanto, produce víctimas de conflictos serios tanto en lo subjetivo como en lo colectivo.

Sostenemos que la maternidad no puede, finalmente, ser evaluada a partir de categorías como “bueno” o “malo”; debe ser pensada como la tarea social de reproducción de los sujetos sociales que, por lo tanto, no puede estar solamente en manos de las mujeres, quienes, por otra parte, pueden o no tener las aptitudes, deseos o habilidades para criar sujetos capaces de convertirse en ciudadanos plenos. En este sentido, la sociedad en general y el estado en particular, debería asegurar las condiciones óptimas para que esta labor se realice de la mejor manera posible.

¿“Malas madres” o insensatez social?

La construcción social del imaginario maternal es, como el resto del imaginario social de género, complejo y pleno de ambigüedades. Una de sus piezas centrales es el hecho de que la maternidad sintetiza las contradicciones de los ideales del género en nuestra sociedad: como experiencia femenina es un territorio plagado de lugares comunes y de apretadas y oscuras sentencias sobre lo que una mujer debe ser; como práctica real o como posibilidad es algo que a toda mujer se le plantea en algún momento de su proceso vital, si bien de diversas maneras. Y a pesar de que se trata de una experiencia subjetiva fundamental en la vida de casi todas las mujeres —habría que ver si realmente para todas—, en general no suele ir acompañada de un proceso reflexivo consciente que permita dar cuenta de los motivos que llevan a una mujer a tomar la decisión de tener hijos. Más allá de que es posible pensar que puede haber un núcleo incognoscible en el deseo materno, el “sentido mentado” de la experiencia se ve sistemáticamente ligado, por una parte, a emociones, afectos y

deseos poco explicitados y, por otra, a mandatos sociales vinculados a tradiciones, costumbres, normas y creencias, también poco explícitos y que forman parte de las prácticas discursivas de género.

Además de la necesidad de identificar los lineamientos de esas construcciones sociales, lo fundamental es rastrear, por una parte, los presupuestos sobre los que éstas se basan y, por otra, sus efectos concretos reales. Uno de estos efectos es que la maternidad, en tanto práctica irreflexiva, es también una práctica derivada de la presión normativa, o de la necesidad de sostener la “estabilidad de la costumbre” —en términos weberianos. Esto produce una vivencia extremadamente ambivalente o francamente negativa de la maternidad, que genera impactos sociales en la necesaria función de la reproducción social y en la producción de individuos *sanos* y *capaces*, además de producir situaciones conflictivas tales como el maltrato de los hijos, el abandono de éstos y hasta su asesinato. Entre dichas situaciones, se pueden señalar las siguientes:

- En todos los países de Latinoamérica el índice de niños de la calle ha llegado a ser alarmante, al igual que el de los menores abandonados, maltratados y asesinados. De esto nos han informado abundantemente los medios de comunicación, así como los informes de la UNICEF y otras agencias internacionales.

- En México, un informe del gobierno del Distrito Federal (DF) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) difundido en febrero del 2002, señaló que más de 14 000 niñas y niños viven y trabajan en las calles y espacios públicos de la Ciudad de México. De acuerdo con el reporte, 75% de las y los menores desamparados son adolescentes de 12 a 17 años de edad, poco más de 1 500 viven su primera infancia (de 0 a 5 años) y el resto oscila entre los 5 y 12 años. El documento sostiene que la mayoría de los llamados “niños de la calle” ha sufrido maltrato o abandono familiar o son huérfanos, y están expuestos a explotación laboral y sexual. El año pasado, UNICEF situó en 16 000 la cifra de niñas y niños víctimas del comercio sexual en México y se calcula que al menos 2 500 son del DF.⁵

- En distintos países se puede observar en la prensa la consternación general por el enorme número de niños abandonados (o expósitos) que crece cada vez más. En algunos países, se comienza a trabajar en

⁵ México, 18 de febrero del 2002 (Prensa Latina/Tertulia).

la modificación de las leyes penales que se refieren a las madres “abandonadoras”, como respuesta al hecho de que no se puede disuadir a las mujeres para que no abandonen a sus hijos, pero sí, probablemente, forzarlas a hacerlo en mejores condiciones para los niños abandonados.

- De manera igualmente abundante, la prensa nos informa con frecuencia de los casos de niños maltratados por sus madres y que terminan en hospitales y centros de atención.

- El tráfico de menores, ya sea para su venta o para adopciones ilegales, es un fenómeno que tiene su base en madres que se deshacen de sus hijos de distintas maneras y por distintos motivos, incurriendo en delitos federales que están en proceso de tipificación.

- Los casos de mujeres que matan a sus hijos son siempre causa de horror y escándalo, y la mayoría terminan en consignaciones por el delito de filicidio (De Barbieri, Malvido y Torres Arias 1992). Sin embargo, no son pocos estos casos y habría que estudiar sus raíces y buscar la manera de prevenirlos.

- Las estadísticas sobre el número de abortos en nuestro país, aunque poco confiables por la naturaleza clandestina de esta práctica, hablan de que las mujeres están dispuestas a asumir cualquier riesgo para poder decidir sobre sus cuerpos y sus destinos, y cada vez es más obvio que un embarazo no deseado no representa un hecho que se acepta como algo inevitable o como algo que puede convertirse, en algún plazo, en algo positivo y aceptado.

Es importante notar que todos estos hechos han sido clasificados como delitos penales en la legislación mexicana y en las de otros países, con un peso diferente en las sanciones en el caso de las mujeres y de los varones. Además, se han creado figuras/estereotipos tales como las madres desnaturalizadas, las malas madres y otras que se basan, en lo esencial, en la valoración de estas mujeres como carentes del “natural” —y por lo tanto esperado— *instinto materno*, y su derivación, el amor materno. Estas categorías ya han sido estudiadas y elaboradas como construcciones históricas que obedecen a necesidades sociales del contexto en el que surgen (Badinter 1980; Knibiehler 2001).

De esta manera, los estereotipos de la maternidad son piezas básicas del discurso de género, entendido éste en su triple dimensión de texto, práctica discursiva y práctica social. Sabemos que dicho discurso de género produce consecuencias diversas, derivadas del hecho de que cualquier intercambio discursivo conlleva la virtualidad de un acto

de poder. Entre las mencionadas consecuencias están las siguientes: el discurso de género establece una forma ritual del habla en función del significado construido a partir de la diferencia sexual; produce una forma de calificación y fijación de las funciones para los sujetos que hablan en tanto que hombres y mujeres; engendra la racionalidad que orienta la constitución de grupos con diversos grados de formalidad, que vinculan a los hombres y a las mujeres a ciertos tipos de enunciación y, como consecuencia, los separa y prohíbe cualquier otra, además de vincularlos entre sí de maneras particulares, diferenciándolos de los otros restantes; y también genera una distribución y una adecuación del discurso con sus poderes y sus saberes, basados en la diferencia de los sexos. Además, el género produce un orden social jerarquizado entre los individuos de acuerdo con el sexo, es decir, el discurso se torna inseparable del género como principio de diferenciación social.

Considerar el género como un orden social compuesto de prácticas discursivas permite tomar distancia respecto de la idea de que el orden social de género tiene un estatus de *saber científico*. El discurso de género es desubjetivante en la medida en que comienza con una afirmación que asigna al sujeto un lugar en la sociedad y sostiene que a dicho lugar le corresponde un determinado papel, produciendo el efecto de un orden dado, fijo e inmutable. Lo que marca el ingreso en el discurso de género es la identidad de género, la nominación del sujeto en tanto “hombre” o “mujer”, o, como señala Tubert (1991:20 y ss.), lo propio del discurso de género es el desconocimiento de la normativización del sujeto por el orden simbólico. Esto lleva a buscar los orígenes de la diferencia de género en “evidencias” empíricas, y su ambición consiste en extenderlas a todo lo que se presenta como anormal o extraño, lo cual es la base de la producción de discursos discriminatorios, como la homofobia y el sexismo, pero también de aquellos que producen categorías de bueno/malo en relación con hombres y mujeres en sus papeles de género. Entre estos está, en un lugar preponderante, el desempeño de las mujeres como madres. Tubert (*idem*) sostiene que el discurso de género es el que hace posible la identificación del sujeto con un papel social y no a la inversa. Es decir, el discurso de género preexiste al sujeto, a quien le es asignado un lugar de antemano.

Los discursos “científicos” de la psicología, la psicopatología, la pediatría y otros han colaborado en estas construcciones discursivas, por ejemplo, al atribuir a las madres las causas de los problemas de la

salud mental y física de los hijos. Tal como señala Lamas: “Los criterios normativos sobre la maternidad hacen recaer la responsabilidad del bienestar del hijo sobre la mujer y dan recetas para el comportamiento maternal” (2001: 14).

Con estos planteamientos, es fácil adivinar que en esta investigación se evitará caer en el frecuente error de intentar “medir” la calidad de una madre por la salud o el bienestar del hijo. Si bien se considerarán los fenómenos sociales de gran escala relacionados con la situación de la infancia y derivados de la presión de género sobre las mujeres para convertirse en madres, sabemos que este punto de vista es muy problemático, ya que involucra un gran número de consideraciones y supuestos. Sería interesante, junto con los fenómenos relativos a lo que sucede con los hijos no deseados, investigar qué sucede con las mujeres que se ven forzadas a vivir la maternidad sin desearlo, en todos los sentidos: psicológico, afectivo, económico, etc., es decir, cuáles son los costos tanto individuales como sociales de dicha situación.

Por otra parte, esta problemática se liga con los derechos reproductivos de las mujeres que, entre la presión para cumplir los ideales de género y las fallas de los métodos anticonceptivos, se ven frecuentemente puestas en la situación de embarazos no deseados, con todas sus consecuencias. La penalización del aborto es un elemento más que se liga a una situación social en la que la decisión de tener hijos se convierte en un acto forzado, irreflexivo y/o cargado de consecuencias subjetivas y sociales. Otra contradicción relacionada con el tema es la extrema dificultad para lograr adopciones legales, lo que acarrea una serie infinita de obstáculos para un ejercicio de la parentalidad desligado de la función biológica. Al mismo tiempo, se muestra aquí otra importante contradicción expresada en la normatividad tan exigente que el estado utiliza para escoger a la pareja “apta” para una adopción, cuando esta categoría de “aptitud para la parentalidad” no se pone nunca en cuestión en las situaciones más comunes de ejercicio de dicha parentalidad (Warnock 2002).

En nuestro país, la reflexión en torno al tema de la maternidad y sus implicaciones para las mujeres y los varones se ha dado en los terrenos del movimiento y el pensamiento feministas y ha estado sustancialmente ligado a los derechos reproductivos y al debate en torno al aborto. En las últimas décadas, se ha ido ligando a las discusiones sobre los derechos sexuales y reproductivos como derechos intrínsecamente democráticos. Lamas señala:

Respetar la autodeterminación sexual y reproductiva de las mujeres requiere aceptar el derecho a interrumpir un embarazo. La promoción de la libertad social no es real si no se construye sobre el respeto a la libertad individual. Los derechos sexuales y reproductivos cobran una relevancia fundamental en la vida concreta, o sea, en los cuerpos de las ciudadanas. De ahí que la modernidad, como aspiración de convivencia civilizada con base en la tolerancia y el respeto, desempeñe un papel determinante y lleve a la defensa del derecho a decidir (2001: 11).

El proyecto que se propone está dentro del tema general de los efectos sociales de las prácticas discursivas de género, en tanto matrices de un imaginario que construyen, en sus representaciones, las relaciones sociales entre los sexos con sus específicos juegos de poder, sus jerarquías y sus papeles y atribuciones diferenciales. Podríamos afirmar que existe un imaginario femenino y un imaginario masculino que ejercen un efecto normativo en los individuos y que producen diversos efectos sociales.

Pensar en la construcción social de la maternidad y en los efectos sociales de un fenómeno mal comprendido, coincide con las preocupaciones ligadas al tema del género y el desarrollo social, entendiendo este último como la necesidad urgente de resolver graves problemas sociales, especialmente la pobreza, el desempleo y la marginación social. Lo fundamental es el objetivo de atacar las causas subyacentes y estructurales de estos problemas sociales, así como sus penosas consecuencias, para colaborar a reducir la incertidumbre y la inseguridad en la vida de los seres humanos.⁶ Puede afirmarse que entre las causas subyacentes y estructurales de nuestros graves problemas sociales y de sus penosas consecuencias, se encuentran las desigualdades sociales entre los sexos, así como el sistema de género que sostiene de diversas maneras y estructuralmente dichas desigualdades, produciendo incertidumbre e inseguridad en la vida

Consideramos que comprender las dimensiones simbólico-sociales de la construcción de la maternidad como pieza fundamental del imaginario de género permitiría esclarecer elementos para develar esas causas subyacentes y estructurales de la desigualdad social entre los sexos, así como para prevenir los graves efectos sociales de una práctica social de la maternidad en condiciones adversas. De esta manera, se podría

⁶ Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995. Difusión por Internet de Naciones Unidas con la clave: A/CONF.166/9, 19 de abril de 1995.

colaborar en la construcción de una nueva ética que permita construir una concepción de reproducción que reconozca las especificidades de las condiciones femenina y masculina, y que contribuya a prevenir situaciones sociales conflictivas, tales como el sometimiento de las mujeres a situaciones forzadas y enfermizas que desembocan en situaciones como la práctica masiva del aborto en situaciones insalubres e inhumanas, o como el abandono y el maltrato de niños y niñas, el filicidio o la explotación de infantes. Igualmente, permitiría avanzar en el planteamiento de nuevos marcos éticos para la vivencia de la parentalidad, para el diseño de políticas públicas que incidan en la función de la reproducción social, y se podría comenzar a perfilar el significado social de la infancia en nuestro contexto cultural y a buscar vías para fomentar la responsabilidad social frente a ésta.

Por otra parte, el tema de la construcción social de la maternidad se relaciona con dos áreas de investigación concretas: la primera tiene que ver con las políticas públicas hacia las mujeres, tanto en relación con la evaluación de las políticas y programas ligados con la salud reproductiva, como con la defensa y reivindicación de los derechos sobre el propio cuerpo. La investigación sería en esta línea podría proporcionar bases para legislar aspectos de atención a las mujeres y a la infancia, así como para generar políticas de atención a aspectos específicos relacionados con la práctica social de la maternidad. La segunda área de investigación es la de la cultura y las representaciones de género, ya que estamos precisamente hablando de cómo se construyen imágenes de las mujeres sobre la piedra angular del fenómeno de la maternidad y cómo esta construcción se realiza desde registros culturales diversos y entrelazados, conformando un orden discursivo compacto y efectivo en la producción de diversos efectos sociales.

Dada la amplitud del tema, nuestra investigación se propone iniciar por uno de sus ángulos: por las llamadas “malas madres”, categoría entendida como el negativo de la construcción social de la maternidad en nuestro medio y que, al construirse, produce por oposición maniquea el ideal social de la maternidad. No obstante, también se explorarán las construcciones de la “madre buena”, para contrastar y/o descartar o confirmar los mecanismos de interiorización de los rasgos generales de la construcción social de la maternidad.

Las “malas madres”: producto discursivo del género

La investigación que nos proponemos tiene en su centro a aquellas mujeres que han sido consignadas por delitos relacionados con el ejercicio de la maternidad: maltrato, abandono, filicidio, aborto y otros, o que han sido diagnosticadas sobre la base de una “inadecuación del ejercicio de la maternidad” por los saberes psiquiátricos y psicológicos. No obstante, hay otros dos grupos que hay que considerar: el de aquellas mujeres que tienen hijos en prisión —para saber cuál es su situación, cómo ha sido su experiencia de la maternidad en prisión y qué efectos tiene tanto en la comunidad institucional como en términos subjetivos— y el de una serie de “madres buenas” consideradas como tales por algunos saberes o instituciones (terapeutas o la Liga de la Leche, por ejemplo), que serán también consideradas para explorar su experiencia de la maternidad y sus juicios sobre su práctica maternal.

La idea es lograr mostrar el efecto de las construcciones sociales de la maternidad en el plano subjetivo, así como visualizar las estrategias por medio de las cuales las mujeres lidian y negocian con esas normas sociales de género que desembocan en lo que es su práctica maternal y su calificación de ésta como “buena” o “mala”.

Es importante también la consideración de la opinión de los “expertos” en aquellos saberes que participan en la clasificación de estas mujeres: psiquiatras, jueces, legisladores, abogados, médicos, custodios, sacerdotes y otros, para configurar los horizontes discursivos que apuntalan la producción cultural de los significados que se atribuyen a la maternidad en términos normativos, y para poder capturar los argumentos “científicos” que pretenden fundamentar los estereotipos de “buenas” y “malas” madres.

El vínculo que relaciona el estudio de los casos de las “malas” y las “buenas” madres con el análisis de las leyes, los saberes científicos y otros discursos sociales, parte del presupuesto de que las mujeres estudiadas son las mujeres que han interiorizado los estereotipos y que han sido “disciplinadas” por esos saberes —por medio de su consignación penal o de un diagnóstico psiquiátrico, como instrumentos de disciplinamiento— de manera tal que componen los polos del continuo entre las “buenas” y las “malas” madres, cuyo análisis permitirá detectar las dimensiones que caracterizan a esos dos estereotipos extremos. Entre ambos se considera que estarán las “madres promedio”, es decir, aquellas cuya práctica maternal consiste en una interiorización negociada de los discursos y los estereotipos mencionados.

Una investigación de esta naturaleza, contemplará, sin embargo, otras fuentes de información tales como los códigos civiles y penales, los expedientes de los sujetos que formarán parte del trabajo de campo, los archivos de las instituciones en las que se desarrollará el trabajo de campo, las entrevistas a profundidad de mujeres internas en las instituciones, grupos de discusión con expertos que participan, desde diferentes saberes, en la producción de las ideas sobre la maternidad, alguna literatura antropológica, psicoanalítica y sociológica relacionada con el tema de investigación, así como algunos documentos literarios relacionados con el tema.

El análisis de la información de una investigación como ésta se apuntala en la concepción del *orden discursivo de género*, como ese orden social que se establece en un contexto particular a partir de la diferencia sexual y que se relaciona con otros órdenes, como el económico, el étnico y el religioso. Sin embargo, al hablar del orden discursivo de género, en tanto dimensión simbólica, hacemos referencia al orden del discurso, es decir, a esa doble dimensión de lo que se presenta de manera articulada, por una parte, como una cobertura discursiva y, por la otra, como el conjunto de las prácticas sociales de los actores, dándole el primero a las segundas una apariencia artificial de homogeneidad e integración. La relación entre los dos niveles es compleja y teóricamente relevante, ya que en la brecha existente entre ellos se abre el espacio para que los actores sociales puedan ejercer su capacidad de agencia. Sobre esta base el orden del discurso, como espacio de observación, permitirá una doble perspectiva de análisis, la de la óptica psicoanalítica y la del análisis social (Palomar 2002).

Por una parte, se ha considerado para el análisis del discurso la perspectiva teórica de Foucault (1973) que describe dicha práctica como algo históricamente determinado y cuya función estriba en conservar el orden social ocultando elementos que, por considerarse peligrosos, permanecen encubiertos. El discurso, en esta perspectiva, tiene una naturaleza opaca, azarosa, y se encuentra estrechamente ligado al deseo y al poder, lo cual habla de un registro no articulado en la exterioridad discursiva, es decir, aquello que circula y encubre dicha discursividad. Por otra parte, se toma en cuenta la perspectiva teórica de Bourdieu (1985), quien señala que no hay ciencia del discurso considerado en sí y por sí mismo: las propiedades formales de las obras sólo exhiben un sentido si se las relaciona con las condiciones sociales de su producción y con el mercado en que se han producido y son recibidas. Parte de una

distinción entre la perspectiva de la lingüística y un análisis del discurso más cercano a la sociología. Desde ésta el lenguaje es un instrumento de acción y poder, y la comunicación es un proceso donde se juega el poder simbólico y las relaciones de fuerza entre los participantes y sus respectivos grupos (1985: 101-128). Para Bourdieu, la definición práctica del sentido se produce en el discurso automáticamente y desde fuera, y el sentido del discurso es una elaboración que se obtiene a partir del análisis de los diversos niveles de su producción.

Otra perspectiva interesante es la corriente a la que se ha denominado el *análisis crítico del discurso*. En esta perspectiva analítica los discursos ordenan, organizan e instituyen nuestra interpretación de los acontecimientos y de la sociedad e incorporan opiniones, valores e ideologías. Las diferencias entre los distintos grupos sociales e individuos en sus diversos ámbitos se proyectan sobre el universo discursivo y conforman lo que podríamos llamar la economía o el orden social de los discursos. El orden discursivo se asienta, así, sobre un principio de desigualdad que es la razón de que coexistan discursos “autorizados”, “des-autorizados”, “legitimados” y “des-legitimados”. En esta corriente, el discurso se concibe, además, como una práctica social que se imbrica con otras prácticas sociales e interacciona con ellas: el discurso se ve conformado por las situaciones, las estructuras y relaciones sociales, etcétera, pero, a su vez, las conforma e incide sobre ellas, ya sea consolidándolas o impugnándolas. En los análisis que siguen esta perspectiva se intenta develar cómo se lleva a cabo la construcción de los acontecimientos, de las relaciones sociales y del propio sujeto a través del discurso, y, paralelamente, se trata de revelar cuáles son las implicaciones sociales de este proceso de construcción (Martín Rojo y Whittaker 1998).

Para comprender el fenómeno de la maternidad debemos hacerlo insertando dicho fenómeno en el marco del orden discursivo de género, ahí lo fundamental no radica en la dimensión lingüística, sino en entender las prácticas simbólicas de los actores. La maternidad, desde el punto de vista del género, se visualiza como una serie de prácticas discursivas en donde el sexo, hecho biológico, se convierte en género en la medida en que las diferencias sexuales son imaginadas o significadas por la sociedad. Así, la maternidad puede verse como el conjunto de prácticas discursivas a través de las cuales se ponen en práctica las elaboraciones simbólicas que la sociedad construye a partir de la diferencia sexual y la reproducción biológica. En este proceso, se producen y reproducen las relaciones de poder intrínsecas a la diferenciación y la jerarquización

social que se da entre los sujetos sociales a partir de su pertenencia a uno u otro sexo, y que atraviesan todos los niveles de la vida social concretándose en las diversas prácticas sociales que llegan a conformar *configuraciones de género*, en las que cristalizan las representaciones imaginarias de los hombres y las mujeres en una comunidad determinada y en las que se condensan tanto las percepciones de poder articuladas con las relaciones de género, como el poder inherente a las relaciones de género y al imaginario que evocan. La maternidad, entonces, se construye mediante la proyección de un conjunto de atributos sobre las mujeres, logrando que los discursos moldeen las posibilidades ofrecidas por la biología.

Bibliografía general

- Badinter, Elisabeth, 1980, *L'amour en Plus. Histoire de L'amour Maternel. XVIIe Siècle*, Champs Flammarion, París.
- Barbieri, Teresita de, Elsa Malvido y Antonieta Torres Arias, 1992, "El filicidio: tema que horroriza", en *debate feminista*, núm. 6, año 3, septiembre, México, pp. 71-83.
- Bourdieu, Pierre, 1985, *¿Qué significa hablar?*, Akal, Madrid.
- Foucault, Michel, 1973, *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona.
- Knibiehler, Yvonne, 2001, *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*, Claves, Buenos Aires.
- Lamas, Marta, 2001, *Política y reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*, Plaza y Janés, México.
- Martín Rojo, Luisa y Rachel Whittaker (eds.), 1998, *Poder-Decir o el poder de los discursos*, Arrecife, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Palomar, Cristina, 1996, "Género y maternidad: reflexiones desde el psicoanálisis", en: *Revista de la Universidad de Guadalajara*, núm. 3, febrero-marzo, pp. 33-38.
- Palomar, Cristina, [2002], *El orden discursivo de género en Los Altos de Jalisco*, Universidad de Guadalajara, México. En prensa.
- Tubert, Silvia, 1991, *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid.
- Warnock, Mary, 2002, *Fabricando bebés. ¿Existe un derecho a tener hijos?* Gedisa, Barcelona.

Género y maternidad

- Barret, Michèle y Phillips, Anne (comps.), 2002, *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*, PUEG-UNAM/Paidós, México.
- Chodorow, Nancy J., 1999, *The Power of Feelings*, Yale University Press, New Haven y Londres.
- Diquinzio, Patrice, 1999, *The Impossibility of Motherhood (Thinking Gender) Feminism, Individualism, and the Problem of Mothering*, Routledge, Nueva York y Londres.
- Jackson, Rosie et al., 1994, *Mothers who Leave: Behind the Myth of Women Without Their Children*, Pandora, Londres.
- Lamphere, Louise, Helena Ragoné y Patricia Zavella (comps.), 1997, *Situated Lives. Gender and Culture in Everyday Life*, Routledge, Nueva York y Londres.
- Layne, Linda L. (ed.), 1999, *Transformative Motherhood. On Giving and Getting in a Consumer Culture*, New York University Press, Nueva York y Londres.
- Luke C. (comp.), 1999, *Feminismos y pedagogías de la vida cotidiana*, Morata, Madrid.
- Nakano Glenn, Evelyn, Grace Chang y Rennie Forcey (comps.), 1994, *Mothering: Ideology, Experience, and Agency (Perspectives on Gender)*, Routledge, Nueva York y Londres.
- Navarro, Marysa y Chatarine R. Stimpson, 1999, *Sexualidad, género y roles sexuales*, FCE, México.
- Panter-Brick, Catherine y Malcolm T. Smith, 2000, *Abandoned Children*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Ragoné, Heléna y France Winddance Twine (eds.), 2000, *Ideologies and Technologies of Motherhood. Race, Class, Sexuality, Nationalism*. Routledge, Nueva York y Londres.
- Raymond, Janice G., 1994, *Women as Wombs. Reproductive Technologies and the Battle over Women's Freedom*, Harper, San Francisco y Nueva York.
- Sau, Victoria, 1994, *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*, Icaria, Barcelona.
- Sauvy, Alfred et. al, 1972, *Historia del control de nacimientos*, Península, Barcelona.

Maternidad, desde el psicoanálisis

- Aulagnier, Piera, 1991, "Nacimiento de un cuerpo, origen de una historia", en Hornstein, L. (comp.), *Cuerpo, historia, interpretación*, Paidós, Buenos Aires.
- Aulagnier, Piera, s/ f, *La violencia de la interpretación*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Ferrer, Norberto, 1988, "Deseos... deseo. Deseo de la madre. Deseo del analista", en *Apertura: cuadernos psicoanalíticos*, núm. 3, marzo, Buenos Aires.
- Kait, Laura, 1988, "Ser madre o tener un hijo", en *Apertura: cuadernos psicoanalíticos*, núm. 8, marzo, Buenos Aires.
- Lemoine-Luccioni, Eugene, s/ f, *La partición de las mujeres*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Rosfelter, Pascale, 1994, *El nacimiento de una madre. Bebe blues*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Tubert, Silvia, 1993, "La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre", en González de Chávez, María Asunción (comp.), *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid.
- Tubert, Silvia, 1993, "Demanda de hijo y deseo de ser madre", en *debate feminista*, vol. 8, año 4, septiembre, México.

Análisis discursivo y el género como discurso

- Caldas-Coulthard y Luisa Martín Rojo (eds.), 1999, *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, número monográfico: *Entre nosotras: las revistas femeninas y la construcción de la feminidad*, vol. 1, núm. 3, septiembre, Gedisa, Barcelona.
- Fairclough, Norman y Ruth Wodak, 2000, "Análisis crítico del discurso", en Van Dijk, Teun A. (comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción interdisciplinaria*, Gedisa, Barcelona.
- Martín Rojo, Luisa y Rachel Whittaker (eds.), 1998, *Poder-decir o el poder de los discursos*, Arrecife/Universidad Autónoma de Madrid/The British Council, Madrid.
- Portocarrero, Gonzalo, 1999, "Los discursos de género en la juventud peruana y la experiencia comunicativa de Andamios", en *La ventana*.

Revista de estudios de género, núm. 10, Universidad de Guadalajara, diciembre.

Sánchez, Dolores, 1999, "Mujer hasta la tumba. Discurso médico y género: una aproximación desde el análisis crítico del discurso a un texto didáctico de ginecología", en *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 1, núm. 2, junio, Gedisa, Barcelona.

Mujeres y prisión

Anthony García, Carmen, 2004, *Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género*, Universidad de Panamá, inédito.

Azaola, Elena, 1999, "Violencia en México. Hombres y mujeres sentenciados por homicidio", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm.4.

Azaola, Elena, 2003, "El sistema penitenciario mexicano", en *Reforming the Administration of Justice in México*, Center for U.S.-Mexican Studies, La Jolla, California.

Azaola, Elena, 2004, *Género y justicia penal en México*, CIESAS, México.

Cooper, Doris, 2002, *Criminología y delincuencia femenina en Chile*, Ediciones Lom, Santiago de Chile.

Peláez Ferrusca, Mercedes, 2001, *Derechos de los internos del sistema penitenciario mexicano*, Cámara de Diputados/UNAM, México.

Sánchez, Mariana Noemí, 2001, "Criminalidad femenina. La experiencia de las actoras", *Libro de actas del II Congreso Nacional de Sociología Jurídica: Cambio Social y Derecho. Debates y propuestas sociológicas en los inicios del siglo XXI*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Ed. Triunfar, octubre, pp. 713-724.

Metodología cualitativa

Alonso, Luis Enrique, 1998, *La mirada cualitativa en sociología*, Fundamentos, Madrid.

Contrusi, María Eugenia, 2000, *La narración. Usos y teorías*, Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación, Editorial Norma, Buenos Aires.

- Pujada, Juan José, 1992, *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, CIS, Madrid.
- Tarrés, María Luisa (coord.), 2001, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, FLACSO-México/El Colegio de México/Porrúa, México.
- Taylor, S.J., y R. Bogdan, 1996, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, Barcelona.
- Wiesel, Elie, 2002, *¿Por qué recordar?*, Academia Universal de las Culturas/Granica, España.